

Señores
Superintendencia de Compañías.
Att. Registro de Sociedades.
Ciudad.-

EXPEDIENTE : 25292

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a su Autoridad, que la Agencia de Garantía de Depósitos, en su calidad de único accionista (por la medida de incautación) de la compañía RADIO LA PRENSA TV. S.A. , ha procedido a la transferencia del ciento por ciento (100 %) del paquete accionario a favor del FIDEICOMISO INCAUTACIONES AGD, debidamente representado por la compañía Administradora de Fondos FODEVASA.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

RADIO LA PRENSA TV. S.A.

[Signature]
Lcdo. Miguel Bravo Reyes
Gerente.

Guayaquil, 02 de Mayo del 2.007

RECIBIDO

2007 MAY - 3 PM 12: 23

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Y CREDITO
BANCARIO

O.K.
[Signature]

- 8 MAYO 2007

100.1 FM STEREO

maritza

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RADIO LA PRENSA T-V S.A.**

TITULO No. 1

VALOR USD \$2000,00

Contentivo de dos mil acciones

Numeradas 001 a la 2000 inclusive

Clase ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una

Propietario Agencia de Garantía de Depósitos A.G.D.

Fecha de emisión 22 de Enero del 2007

Lo certifico.-

TRANSFERENCIAS

Transferido a: FIDEICOMISO INCAUTACIONES AGD

Lugar: GUAYAQUIL a 30 de MARZO de 2007

Registrado: 30 de MARZO de 2007

Lo certifico.-

Transferido a: _____

Lugar: _____ a _____ de _____ de _____

Registrado: _____ de _____ de _____

Lo certifico.-

Transferido a: _____

Lugar: _____ a _____ de _____ de _____

Registrado: _____ de _____ de _____

Lo certifico.-

"RADIO AL APRENSA T.V. S.A."

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2005

Señor Licenciado
MIGUEL ALBERTO BRAVO REYES
Ciudad.-

De mi consideración:

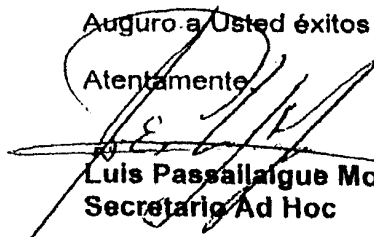
Comunico a Usted que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"RADIO LA PRENSA T.V. S.A."** en sesión celebrada hoy 30 de Agosto del 2005, resolvió, por unanimidad de votos, designarlo **GERENTE** de la compañía por el período de dos años, en reemplazo del señor Fernando Alfredo Aspiazu Seminario.

Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía Radio La Prensa T.V. S.A., en forma individual, conforme a las atribuciones constantes en el artículo Octavo del Estatuto Social vigente.

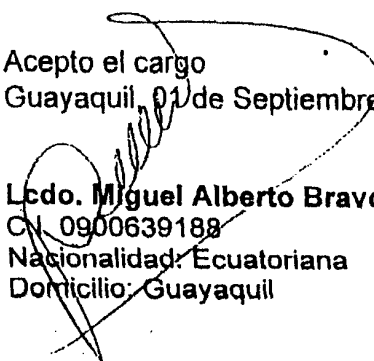
La compañía **"RADIO LA PRENSA T-V. S.A."** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Salinas, Abogada Francia Valverde de Vásquez el día 15 de Marzo de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el día 31 de Marzo de 1970. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, señor Abogado Marcos Díaz Casquete, el 2 de septiembre de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 16 de octubre de 1986, la compañía Radio La Prensa T.V. S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, señor Doctor Manuel Medina Castro, el 24 de enero del 1995 e inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Julio de 1995, la compañía Radio La Prensa T-V. S.A., aumentó su capital, prorrogó el plazo, cambió su domicilio, se transformó de compañía de responsabilidad limitada a compañía anónima, y reformó integralmente su estatuto social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, señor Abogado Francisco Ycaza Garcés, el 7 de diciembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Marzo del 2000, la compañía Radio La Prensa T-V. S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Auguro a Usted éxitos en las labores encomendadas.

Atentamente,


Luis Passalacqua Molina
Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo
Guayaquil, 01 de Septiembre del 2005


Lcdo. Miguel Alberto Bravo Reyes.
C.I. 0900639188
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha doce de Septiembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía "**RADIO LA PRENSA T-V S.A.**", a favor de **MIGUEL ALBERTO BRAVO REYES**, a foja **94.264**, Registro Mercantil número **17.681**, y anotado el doce de Septiembre del dos mil cinco, bajo el número **33.156** del Repertorio.- **2.-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **54.861**, del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.-

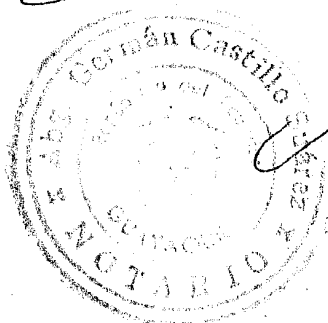


[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 33156
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR: *[Handwritten initials]*

[Handwritten signature]
Yo, Abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, NOTARIO DECIMO OCTAVO DE GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR, doy FE de la exactitud, conformidad y corrección de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibida. La doy cumplimiento a lo dispuesto en el Número 8 del Art. 18 de la Ley Notarial.-

Guayaquil, 13 NOV 2006



[Handwritten signature]

[Handwritten text]
German Castillo Suarez
ABOGADO
Ecuador

ECUATORIANA ***** V933319222

NACIONALIDAD: CASADO CECILIA NINOJOSA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR COMERCiante

INSTRUMENTO: JOSE BRAVO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL VOTANTE: MARIANA REYES

GUAYAS: 19/03/96

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 19/03/2000

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA: 10

FILIA DE LA AUTORIDAD:

FULGAR: ERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090063918-8

BRAVO REYES MIGUEL ALBERTO

17 FEBRERO 1.945

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 043 0012

REC. CIVIL: 45

EL ORO/ZARUMA

FIRMA DEL CEDULADO:

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

CONSULTA POPULAR NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

172-0112 NUMERO

0900639188 CEDULA

BRAVO REYES MIGUEL ALBERTO

GUAYAS PROVINCIA

TARQUI PARROQUIA

GUAYAS CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA